



## ADJUDICACIÓN

La Presidencia de la Asamblea,

VISTA la documentación presentada al procedimiento negociado sin publicidad incoado para la contratación del suministro de papel para la Asamblea de Madrid (CPNSU/2013/03), por la empresa XEROX OFFICE SUPPLIES, S.A.U., único licitador en el procedimiento, según la certificación del Registro General de la Cámara.

Habiéndose cumplimentado adecuadamente, el día 16 de julio de 2013 el requerimiento realizado a la empresa XEROX OFFICE SUPPLIES, S.A.U., para la presentación de la documentación exigida por la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación objeto del presente procedimiento, dentro del plazo señalado por la Resolución de Presidencia de 9 de julio de 2013.

## RESUELVE

**Primero.-** Adjudicar el contrato para el suministro de papel para la Asamblea de Madrid (CPNSU/2013/03), a la empresa XEROX OFFICE SUPPLIES, S.A.U., por un importe máximo de veinticinco mil euros (25.000,00 €) sin incluir el IVA [30.250,00 € IVA incluido], para el plazo de ejecución de un año.

El precio máximo anual supone el límite de gasto para las entregas sucesivas según los precios unitarios contenidos en la oferta de licitación.

**Segundo.-** En cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no resulta pertinente la valoración de la oferta, por ser la única candidata que se presenta en el procedimiento y, por tanto, no contar con otras ofertas como elemento de comparación

**Tercero.-** La formalización del contrato se realizará en un plazo máximo de cinco días naturales desde que el Servicio de Contratación de la Asamblea requiera al adjudicatario para ello por correo electrónico o, en su defecto, por fax.

**Cuarto.-** La presente Resolución será notificada al adjudicatario y será publicada en el Perfil de Contratante de la Cámara.

Madrid, 17 de julio de 2013

**LA PRESIDENTA,**

(P.D., Resolución de Presidencia de 26 de junio de 2013)

**Rosa Posada Chapado**

